



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Universidad de Huelva

Resolución de fecha 8 de julio de 2024 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un/una Titulado/a Grado Superior (PERFIL 2), con cargo a los Grupos Operativos 2022 - Junta de Andalucía, Convocatoria 2022 de las ayudas dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la Orden de 7 de julio de 2020, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3), Proyecto "Aplicación de imágenes satélites del programa Copernicus y de alta resolución en el manejo de la nutrición y riego en el cultivo de cítricos (Ref.: GOPG HU 23 0004. HIDRONUT-SAT)", este contrato está subvencionado mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. EDUARDO CRISTOBAL MORENO CUESTA).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.



Grupos Operativos 2022 - Junta de Andalucía, Convocatoria 2022 de las ayudas dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la Orden de 7 de julio de 2020, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3), Proyecto "Aplicación de imágenes satélites del programa Copernicus y de alta resolución en el manejo de la nutrición y riego en el cultivo de cítricos (Ref.: GOPG HU 23 0004. HIDRONUT-SAT)", este contrato está subvencionado mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Financiación: 90% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y 10% por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Aplicación Presupuestaria: 80.01.31.14 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 12 de diciembre de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2024, (BOJA nº 239 de 15/12/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	MF0LsCosABf8ie6Kl0d41Q==	Fecha	08/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/MF0LsCosABf8ie6Kl0d41Q=	Página	1/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/07/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	HAQCcbLQNHsnXNwbWEvwJGzZ7qxjAXMD	PÁGINA	1/3





Universidad de Huelva



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 24 de julio de 2024.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Titulado/a Superior en la rama Ambiental o Agrícola para el diseño y ejecución de ensayos en el ámbito de la agricultura, montaje, recopilación de datos, análisis y elaboración de memorias de resultados, y conocimientos o experiencia en teledetección.

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Ambientales, o titulaciones del ámbito Forestal o Agrícola, o equivalentes.

Méritos preferentes:

- Formación o experiencia en el ámbito de la producción agraria o forestal.
- Formación o experiencia en el uso y tratamiento de imágenes digitales.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos):

1. Expediente académico (Licenciatura, Grado o equivalente): máximo 3,5 puntos.
2. Otra formación específica: máximo 2 puntos.
3. Experiencia profesional: máximo 1 punto.
4. Entrevista: máximo 2,5 puntos.
5. Otros méritos: máximo 1 punto.

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Diseño y ejecución de ensayos a nivel de laboratorio y campo para la aplicación de sensores multiespectrales y térmicos para la estimación del estado nutricional e hídrico en plantaciones de cítricos.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	MF0LsCosABf8ie6Kl0d41Q==	Fecha	08/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/MF0LsCosABf8ie6Kl0d41Q=	Página	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/07/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	HAQCcbLQNHsnXNwbWEvwJgZ7qxjAXMD	PÁGINA	2/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Universidad de Huelva

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.3.- Cuantía: 1.567,18 € brutos, mensuales.

8.4.- Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias Experimentales, Campus El Carmen, y Edificio Martín Bolaños, Campus La Rábida, Universidad de Huelva.

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. EDUARDO CRISTOBAL MORENO CUESTA.

Vocal 1: D. ALBERTO JOSÉ ZABALO TORREJÓN.

Vocal 2: D. ANTONIO JAVIER DOMÍNGUEZ MORENO.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 8 de julio de 2024

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	MF0LsCosABf8ie6Kl0d41Q==	Fecha	08/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/MF0LsCosABf8ie6Kl0d41Q=	Página	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/07/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	HAQCcbLQNHsnXNwbWEvwJgZ7qxjAXMD	PÁGINA	3/3

